



**ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y VALORES
AGREGADOS, PARA LAS CORREGIDURÍAS, INSPECCIONES, COMISARIAS DE
FAMILIA, CAIS, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y BIBLIOTECAS DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA**

En la ciudad de Pereira, siendo el día veintisiete (27) de agosto del año dos mil diez (2010) a las 9:00 a.m. nos reunimos en la Sala de Juntas de Planeación Municipal de Pereira, los delegados del Comité Técnico de Pereira Digital, para realizar la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada para contratar el suministro a que se hace referencia en el encabezado de ésta acta, evaluación que se realizará conforme a lo establecido en los términos de referencia para el caso que nos ocupa.

Delegados para la evaluación:

VICTORIA EUGENIA PARRA VALDEZ, Coordinadora Pereira Digital.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO, Secretario de Planeación municipal.

ALBERTO JAVELA NIÑO, Director Operativo de Sistemas de Información de la Secretaría de Planeación Municipal

Como designados del Comité Técnico de Pereira Digital, procedimos a revisar los factores de evaluación una vez verificado que la propuesta presentada cumple con las condiciones técnicas mínimas requeridas en la invitación pública, conforme al acta de cierre del día 24 de agosto de 2010 de la siguiente manera:

PROPONENTE	REQUERIMIENTOS TECNICOS
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.	CUMPLE

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Valor propuesta	\$ 100.000.000,00
PRECIO PUNTOS	60 PUNTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA	50 PUNTOS
EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN	40 PUNTOS
PONDERACIÓN TOTAL	150 PUNTOS

Por lo anterior, los designados del Comité Técnico de Pereira Digital, actuando conforme a lo dispuesto en los términos de referencia que son ley para las partes, concluyen que la propuesta presentada por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. identificada con el NIT. 816002018-1 y con domicilio en la Carrera 10 No 15-30 de Pereira; Cumple con los requerimientos



**Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones**
República de Colombia



técnicos mínimos solicitados y de acuerdo a los criterios de ponderación definidos en los factores de evaluación de la invitación, obtiene una ponderación total del 150 puntos.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se suscribe por los que en ella intervienen.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO

Secretario de Planeación Municipal

VICTORIA EUGENIA PARRA V. Coordinadora Pereira Digital

ALBERTO JAVELA NIÑO

Director Operativo de Sistemas de Información

Secretaría de Planeación